



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad de Administración de la Carrera Judicial
Dirección**

**RESOLUCION CJRES06-84 DE 2006
(Mayo 12)**

Por medio de la cual se adiciona la Resolución No. PSAR06-34 del 31 de marzo de 2006, por medio de la cual se publicaron los puntajes de reclasificación del año 2006, para los cargos de Magistrados de Tribunal Superior, Jueces de Jurisdicción Ordinaria y Magistrados de Tribunal Administrativo, convocados mediante los Acuerdos Nos. 1549 y 1550 de 2002.

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMIISTRACION DE LA
CARRERA JUDICIAL DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades conferidas por el Acuerdo 1242 de 2001 y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No. PSAR06-34 del 31 de marzo de 2006 la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura publicó en orden alfabético los puntajes de la reclasificación del año 2006, para los cargos de Magistrados de Tribunal Superior, Jueces de Jurisdicción Ordinaria y Magistrados de Tribunal Administrativo, convocados mediante los Acuerdos Nos. 1549 y 1550 de 2002.

En la mencionada Resolución seis (6) de los aspirantes no aparecen con puntaje en el subfactor de publicaciones, por cuanto las obras se encontraban para la valoración y aprobación de la H. Sala Administrativa de esta Corporación.

Con fecha 4 de mayo, la H. Sala Administrativa, aprobó la valoración que se le asignó a las publicaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, corresponde publicar los resultados del subfactor de publicaciones, obtenidos por los citados seis (6) aspirantes para los cargos de Magistrados de Tribunal Superior y Jueces de Jurisdicción Ordinaria y Magistrados de Tribunal Administrativo.

En mérito de lo expuesto, el Director de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar la Resolución No. PSAR06-34 del 31 de marzo de 2006 mediante la cual se publicaron los puntajes de reclasificación del año de 2006, para los cargos de Magistrados de Tribunal Superior, Jueces de Jurisdicción Ordinaria y Magistrados de Tribunal Administrativo, convocados mediante los Acuerdos Nos. 1549 y 1550 de 2002, en el sentido de publicar el puntaje obtenido en el subfactor publicaciones por seis (6) aspirantes a los cargos de Magistrados de Tribunal Superior y Jueces de Justicia Ordinaria y Magistrados de Tribunal Administrativo por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución, así:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	OBRA	PUNTAJE
JUAN FERNANDO TOLOSA SUAREZ	Magistrados de la Sala Civil, Civil-Agraria, Civil-Familia, Civil-Familia-Laboral, Civil-Laboral, Familia, Laboral, Penal y Unica, Juez Civil del Circuito, de Ejecución de Penas, de Familia, de Menores, Laboral, Penal del Circuito, Promiscuo del Circuito y Penal Municipal	El perjuicio inmaterial	15.00
CARMEN AMPARO PONCE DELGADO	Magistrado de Tribunal Administrativo	Medidas suspensorias para secuestrados	1 punto
ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS	Juez Civil Municipal, Penal Municipal, Promiscuo Municipal	Prescripción liberatoria, Corpus Data, Los Bancos de Datos y la Acción de Tutela	12
		La libertad de expresión del Abogado	2
		La causal octava	1

APellidos y Nombres	Cargos	Obra	Puntaje
		de nulidad procesal y el recurso de revisión en materia civil	
MATILDE LEMOS SANMARTIN	Magistrado de Tribunal Superior Sala de Familia, Unica, Tribunal Administrativo	La custodia y cuidado personal de los hijos	25

ARTICULO SEGUNDO.- No asignar puntaje en el subfactor Publicaciones a los siguientes integrantes del Registro de Elegibles, para las obras que se relacionan a continuación, por no configurarse dentro de los aspectos señalados en el artículo segundo o por corresponder a las excepciones del párrafo del mencionado artículo del Acuerdo No. 1450 de 2002, por medio del cual la Sala Administrativa de esta Corporación reglamentó la asignación de puntajes para las publicaciones dentro de los Concursos de Méritos:

APellidos y Nombres	Cargos	Obra
LUIS FERNANDO RAMIREZ CONTRERAS	Magistrado de Tribunal Superior Sala Penal	Aportes de los jueces al debate sobre el sistema penal acusatorio. Transformación del recurso de casación, juicio técnico?, jurídico?, político?
ALBA LUZ JOJOA URIBE	Familia, Promiscuo de Familia	La competencia de los Jueces Laborales para la ejecución de obligaciones emanadas del sistema de seguridad social integral
CARMEN AMPARO PONCE DELGADO	Magistrado de Tribunal Administrativo	Tendencias en los sistemas tributarios de América Latina Foro Fiscal Iberoamericano Modelos Organizativos: La Agencia Tributaria

ARTICULO TERCERO.- Contra las decisiones individuales contenidas en esta resolución procede el recurso de reposición en la vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: La presente decisión será notificada mediante su fijación, durante diez (10) días hábiles, en la Unidad de administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. De igual manera, podrá ser consultada en la página de la Rama Judicial,

www.ramajudicial.gov.co y en los Consejos Seccionales de la Judicatura. Los interesados podrán interponer recurso de reposición por escrito, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil seis (2006).

JAIME ZARATE SAAB
Director

UACJ/JZS/ERT